

HECHOS RELEVANTES SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.

1. Con fecha 19 de marzo de 2024, los apoderados de STM y STM II otorgaron una escritura pública declarativa, en virtud de la cual se dejó constancia del cumplimiento de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la efectividad de la fusión de STM II en STM (la “Fusión”), la que surtió sus efectos el día 1 de abril de 2024.

En virtud de lo anterior, el 1 de abril de 2024, STM adquirió todos los activos y pasivos de STM II, y lo sucedió en todos sus derechos y obligaciones. Asimismo, se incorporaron a STM la totalidad de los accionistas y patrimonio de STM II, la que, como consecuencia de lo anterior, se disolvió de pleno derecho, sin necesidad de efectuarse su liquidación.

Con el objeto de materializar la Fusión, con fecha 1 de abril de 2024, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de M\$7.828.785, mediante la emisión de 1.072.464.908 nuevas acciones serie A y 1.529.842.954.418 nuevas acciones Serie B, de iguales características a las existentes, todas las cuales quedaron íntegramente suscritas y pagadas con cargo a la incorporación del patrimonio de STM II como sociedad absorbida, en la fecha de efectividad de la Fusión.

2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, se acordó la distribución de un dividendo de \$0,00010458 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2023. El monto total distribuido por este concepto fue de M\$12.125.288 y corresponde al 30% de dichas utilidades.

En esa misma Junta se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz – Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Stephen Best, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

3. En Junta extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2024, en otras materias se acordó la cancelación de acciones Serie A y acciones Serie B, todas de propia emisión y adquiridas en virtud del ejercicio de Derecho a Retiro I y Derecho a Retiro II, canjeadas por acciones de propia emisión de STM, en conformidad con la relación de canje aprobada para efectos de la fusión generando una disminución del capital estatutario en un total de 56.408 acciones equivalente a M\$4.268.

También se acordó un aumento de capital de la Sociedad por la suma de M\$8.132, mediante la emisión exclusiva de 2.303.467.691 nuevas acciones de pago Serie A, las que estarán destinadas a ser suscritas y pagadas por los accionistas Serie A de la Sociedad, o a los cesionarios de las opciones de suscripción preferente. Se hace presente que dichas acciones se encuentran en proceso de inscripción en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero.

4. En sesión celebrada con fecha 15 de mayo de 2024, el Directorio designó al director señor Jorge Lesser García-Huidobro en calidad de Presidente del Directorio y de la Sociedad y al director señor Iván Díaz-Molina en calidad de Vicepresidente.
5. Con fecha 21 de agosto de 2024, el Directorio de la sociedad aprobó una nueva Política General de Habitualidad respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas, de conformidad a la letra b) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.
6. En sesión celebrada con fecha 21 de agosto de 2024, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al Directorio de la Sociedad del señor Stephen Best. Acto seguido, el Directorio procedió a designar en su reemplazo, hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a la señora Stacey Purcell.